

## **El derecho al espacio público en la ciudad.**

\*Por: Guillermo Gutiérrez Morales

En nuestras ciudades el espacio público se constituye con lugar de integración, interacción o exclusión y subordinación. Por eso esta idea de lo público en lo urbano trasciende las representaciones de calles, amoblamiento, andenes, zonas verdes, o parques. Es entonces una cuestión política este escenario compartido de la vida, en él se dinamiza lo social y se construye lo cultural pues la posibilidad de reconocer en él al Otro y ser reconocido como Otro fundamenta valores de coexistencia que se manifiestan en la ciudadanía, la identidad y el arraigo.

El espacio público no es solamente un instrumento operacional de la urbe, función y forma en él son documento vivo de la historia y los valores de una sociedad que requiere ser leído y escrito, creado y recreado como estrategia de supervivencia pues comunica aciertos y desaciertos estructurales de nuestra idea de mundo y de valoración de una realidad que cada vez mas diluye las relaciones interpersonales, la apreciación y disfrute de la luz y el paisaje natural o el construido.

En lo público la interacción humana se manifiesta en su heterogeneidad por esto debe ser apropiado democráticamente, pues en él se construyen y manifiestan derechos y deberes. Derechos como la inclusión y la diferencia, deberes como el respeto y la solidaridad, ambos implican poner en valor temas como la diversidad funcional, lo étnico-cultural o las nuevas identidades pues aún hay muchos grupos humanos excluidos y subalternizados. Minorías que luchan por salir de la marginalización estatal y social que durante el último tiempo han buscado ser visibilizados con sus expresiones en el espacio público.

No reconocer allí el derecho a la diferencia promueve acciones violentas o de intolerancia, es necesario fortalecer la conciencia social en todos los actores que interactúan en el espacio público, identificar valores y aspiraciones que aún son compartidos y, en diálogos y consensos, construir políticamente espacios accesibles y de uso libre por todos en concordancia con los acuerdos sociales de convivencia. Es ahí donde lo cotidiano requiere ser reivindicado, recuperar en el espacio público las artes del moverse y del expresarse, del hablar o del callar, del alimentarse, del contemplar o del solo estar.

Sobrepasar las ideas de normalización para deconstruir el discurso oficial que, para el espacio público, solo genera desencuentros entre intenciones y realidades posibles por la mercantilización de este. Por ello es necesario recuperar esa cualidad escenográfica del espacio público donde los roles de sus actores en el día

a día, la tramoya que lo arquitectónico entre pasado y presente construye y el telón de fondo paisajístico y ambiental permiten el resurgimiento de las artes de vivir y ver vivir.

\*Docente Universidad Católica de Pereira.